

Los farmacéuticos avisan de que 1 de cada 3 medicamentos pueden interferir en la capacidad de conducción

MADRID, 30 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha avisado de que uno de cada tres medicamentos pueden interferir en la capacidad de conducción, por lo que han aconsejado a la población informarse y tomar precauciones para minimizar los riesgos al volante.

En España, según diversos estudios, el 17 por ciento de los conductores declara estar en tratamiento farmacológico, sin embargo tres de cada cuatro reconoce no tener información sobre el efecto de su medicación. A esto se suma, además, que muchos conductores utilizan medicamentos que no precisan receta y desconocen y minusvaloran los efectos que también pueden presentar.

Asimismo, según la información de la base de datos de medicamentos del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, 'BOT PLUS', en la actualidad alrededor de 5.800 presentaciones de medicamentos (un 32,5% de los existentes) incluyen el pictograma que alerta sobre la posible interacción del medicamento con la conducción y remite al paciente a ampliar la información con la leyenda 'Conducción: ver prospecto'.

Dicho pictograma consiste en un triángulo equilátero rojo con un coche negro en el interior sobre fondo blanco y los fármacos que lo contienen pueden influir en la conducción de muy diversas maneras, bien produciendo un efecto terapéutico contraindicado en caso de conducir, o bien como consecuencia de un determinado efecto adverso.

Uno de los mecanismos a través del cual un medicamento puede afectar al conductor es la somnolencia o efecto sedante. Otros efectos son la reducción de los reflejos y aumento del tiempo de reacción, la alteración de la percepción de las distancias, las alteraciones oftalmológicas o de la audición, los estados de confusión y aturdimiento y las alteraciones musculares.

Para evitar estos posibles efectos se recomienda evitar conducir al iniciar un tratamiento que potencialmente pueda disminuir reflejos o capacidad visual, tener especial precaución con la administración conjunta de varios medicamentos, y por supuesto no consumir alcohol.

Asimismo, los farmacéuticos han destacado la importancia de saber que algunos medicamentos incluyen alcohol en su composición, por lo que se recomienda consultar el prospecto para conocer su contenido total. En cualquier caso cada situación debe ser valorada individualmente,

ya que un mismo medicamento podría no afectar a una persona y sí hacerlo de forma significativa a otra. Incluso, un mismo medicamento podría influir de forma diversa a la misma persona, en momentos diferentes.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.